



UNIFICACIONES DE CREDITO 2024

La Junta Directiva aprobó:

Realizar amnistía de créditos los días 20,21 y 22 de mayo del año en curso a los asociados que quieran unificar sus créditos, sin tener en cuenta el porcentaje que hayan cancelado de los mismos.

- Por lo anterior tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- El desembolso de los créditos por unificación se programará para el día 28 de mayo de 2024.
- El monto de veces a prestar será de cuatro (4) veces los ahorros más los aportes.
- Tenga en cuenta que el crédito de vivienda no aplica para la amnistía.

Aprovecha esta campaña.
“Los esperamos”



Las solicitudes de unificaciones se recibirán de acuerdo con el siguiente pico ycedula en cualquiera de nuestras oficinas..

FECHAS DE UNIFICACIONES MAYO 2024

LUNES 20	0,1,2 Y 3
MARTES 21	4, 5 Y 6
MIERCOLES 22	7, 8 Y 9

UNIFICACIÓN DE CREDITOS

TIEMPO	TASA
1 A 36 MESES	1.2%
37 A 60 MESES	1.4%

Indispensable llevar los dos últimos comprobantes de nomina para realizar el estudio de crédito.